

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Rebo
Contratacion
01-06-17
No. 107 de 2017
3 dias*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00621

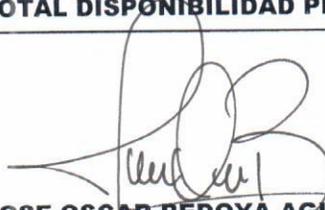
EXPEDICION DEL CDP: 2017/05/31
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: SUMINISTRO DE CAMIONETA DIESEL CON PLATON, 4X4 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2302020101	Vehiculos	109,991,500
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		109,991,500


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Ciudad y Fecha: Manizales, 30 de mayo de 2017

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 20, que uno de los fines del Estado es: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación".

Ahora bien, dentro de las facultades del Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", está la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad en cumplimiento de sus deberes de Representante Legal; dentro de sus funciones debe realizar desplazamientos a nivel municipal, departamental y nacional, para atender muchas de sus funciones administrativas, así como la realización de visitas oficiales, reuniones, supervisiones a obras, citaciones judiciales y cumplimiento a múltiples actividades por ser el representante Legal de la sociedad.

Es importante señalar que la actual Administración cuenta con un vehículo tipo campero identificado como Chevrolet Vitara V6 de placas OVM215, la cual se encuentra al servicio del Gerente desde el año 2007, encontrándose actualmente en su estado de deterioro normal evidente por el paso del tiempo, y por el uso que le ha sido dado, para representación del señor Gerente, en sus constantes desplazamientos a muchos de los Municipios del Departamento de Caldas y otras a ciudades a nivel nacional, inclusive por vías veredales en su labor de llegar a las comunidades.

Es de anotar que este vehículo se utiliza a diario, lo que ocasiona constantes fallas mecánicas y requiera de mantenimiento permanente, pues es el medio de transporte del señor Gerente quien debe cumplir compromisos día a día incluyendo los fines de semana y feriados para cumplir metas y proyectos a realizar para el cumplimiento de su plan estratégico, lo que ha ocasionado su normal deterioro y que el mismo no se encuentre en sus óptimas condiciones para continuar prestando este servicio al Despacho del Gerente.

Por lo expuesto, resulta más favorable y económico para la Empresa la adquisición de un nuevo vehículo, toda vez que al tener uno nuevo, se cuenta con más alta eficiencia de consumo y calidad, por esto se crea la necesidad de un vehículo tipo camioneta 4x4 está dada por las condiciones topográficas en general de nuestro Departamento, lugares en los que habitualmente debe desplazarse el Gerente y los funcionarios de la Empresa en ejercicio de sus funciones, vías estas que dificultan la movilidad en épocas de constantes lluvias, además de ofrecer la posibilidad de transportar equipos y/o maquinaria que pueda requerirse en caso de emergencia.

Por lo anterior, es indispensable realizar la adquisición de una camioneta 4x4 diesel, con platón para el servicio, representación y desplazamiento de la Gerencia y los funcionarios de la Empresa. Al presente estudio se adjunta certificación de la Jefe de Sección de contabilidad donde se expresa que el vehículo actualmente se encuentra depreciado totalmente.

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Más de dos años de experiencia en venta de vehículos nuevos

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Camioneta diésel con platón Color Blanco		1	UND	109.991.500,00	109.991.500,00

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Producto : Camiones ligeros o vehículos utilitarios deportivos	25101507

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

Suministro de camioneta diésel con platón 4x4 de acuerdo con las especificaciones técnicas.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

Hasta 10 días hábiles.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

El vehículo debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

Especificaciones detalladas:

Motor	
Datos	Especificaciones
Combustible:	Diesel
Cilindrada:	Entre 1950 CC y 2500 CC
Potencia:	140 HP/3500 cv/rpm mínimo
Torque:	340/1600-2250 N·m/rpm mínimo
Alimentación:	inyección directa turbo
Cilindros:	4 en línea
Válvulas:	16
Datos	Especificaciones



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Aceleración 0-100 km/h:	Máximo hasta 13,5s
-------------------------	--------------------

Transmisión y chasis

Datos	Especificaciones
Motor - tracción:	4x4 Activable
Transmisión:	manual 6 velocidades
Neumáticos:	245/70/R16
Frenos (del. - tras.):	discos ventilados - tambor
Suspensión delantera:	independiente tipo McPherson de doble brazo
Suspensión trasera:	eje rígido con 5 ballestas para trabajo pesado

Medidas y capacidades

Datos	Especificaciones
Largo:	Mínimo 5200 mm
Alto:	Mínimo 1800 mm
Tanque de combustible:	Mínimo 80 litros
Peso:	Máximo 2000 kg
Capacidad máxima de carga:	Entre 1000kg y 1060kg
Altura de piso (libre)	Mínimo 227 mm
Remolque con frenos:	3000 kg
Remolque sin frenos:	750 kg
Capacidad de pendiente:	45 °

Confort

Datos	Especificaciones
Aire acondicionado:	Manual.
Asientos delanteros:	Con ajuste en altura, con ajuste manual.
Asientos traseros:	Doble cabina. Fijos
Tapizados:	Tela.
Cierre de puertas:	Manual.
Vidrios (del. - tras.):	Eléctricos en las cuatro puertas
Espejos exteriores:	Manuales.
Espejo interior:	Antideslumbrante manual.
Faros delanteros:	Con regulación interna.
Dirección asistida:	Hidráulica progresiva.
Llantas:	Rines en Acero.
Techo solar:	no tiene.
Volante:	con ajuste en altura y profundidad.
Protector de platón	Sí, tipo duraliner
Cámara de reversa	Sí, con pantalla desde la cabina
Carpa de protección de platón	Sí, que una vez se encuentre instalada quede templada

Comunicación y entretenimiento

Datos	Especificaciones
Equipo de música:	AM - FM y CD
Parlantes:	4.
Conexión USB:	Sí.

Seguridad

Datos	Especificaciones
ABS:	Sí.



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Distribución electrónica de frenado:	Sí.
Asistencia en frenada de emergencia:	Sí.
Airbags:	Mínimo debe ir equipado con airbag para el conductor y el acompañante.
Alarma e inmovilizador de motor:	Inmovilizador de motor.
Anclaje para asientos infantiles:	Sí.
Cinturones de seguridad:	Delanteros inerciales, traseros inerciales.
Otros:	Control de ascenso en pendientes, control de descenso en pendientes
Tercera luz de stop:	Sí.
Control de estabilidad:	Sí.
Control de tracción:	Sí.

El vehículo debe contar con garantía de fábrica de al menos dos años.

El proveedor deberá garantizar que cuenta con servicio técnico calificado con capacidad para realizar reparaciones, trabajos de pintura y similares en la ciudad de Manizales. Esto es, teniendo en cuenta que la empresa no puede asumir costos ni gastos de desplazamiento a otras ciudades para su mantenimiento preventivo y correctivo.

- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

El vehículo debe ser entregado en la ciudad de Manizales, en las instalaciones del concesionario, matriculado y a paz y salvo de cualquier tributo, arancel, impuesto o similar.

- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

El vehículo debe ser entregado nuevo y en perfecto estado de higiene, libre de calcomanías y similares, diferentes a las propias del vehículo. El kilometraje recorrido a la hora de la entrega del vehículo deberá ser entre 0 y 8 kilómetros.

El vehículo deberá encontrarse libre de rayones, golpes, o cualquier tipo de alteraciones en su superficie y en su pintura.

Al momento de la entrega, el vehículo deberá encontrarse en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales serán revisadas con el personal técnico de Empocaldas, quienes darán el visto bueno para la entrega del vehículo y se dejará constancia por medio de documento de entrega.

La camioneta debe ser matriculada como vehículo oficial.

- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 87.993.200,00
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 109.991.500,00
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2302020101 Vehículos

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO									
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	Interventoría		Compra Venta	X	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.									

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN			
Directa	Invitación	x	Invitación Pública
			Otros
Corresponde a una orden judicial?			
	SI		NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

Conocimientos básicos en electrónica.
Conocimiento en mecánica diesel.
Conocimientos en conducción de vehículos

5.1.2. Experiencia:

Dos años como mínimo.

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Inspector/Conductor Cámara de Vídeo

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma
Nombre
Cargo

Gerente

SOLICITADO POR:

Firma
Nombre Mauricio Andrés Lozano Mejía
Cargo Jefe Administrativo y Financiero

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.